

PERTODO
PRESIDENCIAL

001241

ARCHIVO

Santiago. 03 de Junio de 1992

Excelentísimo Señor Carlos Saul Menen Presidente de la República Argentina BUENOS AIRES

Estimado Presidente y amigo:

He tomado conocimiento de que Ud. tiene intenciones de proponerme la habilitación del Paso de Pircas Negras, con el objeto de darle una salida directa hacia el Pacífico a la provincia de La Rioja y. recientemente, la Cancillería de mi país ha recibido una Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina solicitando incluir el Tema en la Agenda de nuestra próxima reunión.

Al respecto, he estimado oportuno acudir a su comprensión política, con el fin de plantear las razones por las cuales no es aconsejable abordar, por ahora, ese tema.

Como Ud. conoce, en la zona cercana a la provincia de la Rioja existen dos pasos: Agua Negra y San Francisco, los que conjuntamente habilitamos en agosto de 1990, con la intención de concentrar nuestros esfuerzos para consolidar su funcionamiento y actividad plena, a la mayor brevedad.

Acordamos también, realizar los estudios necesarios acerca del Paso de San Francisco, dada su calidad de posible vía de exportación para ambos países, su especial importancia en la integración regional v su utilidad para una eventual explotación conjunta de recursos minerales.

Mi gobierno ha destinado inversiones importantes al mejoramiento de la transitabilidad de los accesos de los dos países y está en transcurso el estudio de factibilidad para el sector chileno servido por el Paso de San Francisco pudiendo afirmar. desde ya, que la ruta de unión de este Paso con nuestro litoral es apta para el transporte de 108.000 toneladas mensuales y permitirá que los productos utilicen directamente los puertos de Caldera y de Chañaral.



En Pircas Negras, por el lado chileno faltan más de 70 Kms. de camino, los que habrían de construirse distrayendo esfuerzos desde los programas establecidos como prioritarios, todo lo cual redundaría en retrasos en cuanto a la búsqueda y consecución del objetivo principal, cual es que Argentina y consecuencialmente La Rioja, puedan conectarse con el Pacífico para su comercio exterior.

Con todo, el asunto planteado tiene proyecciones negativas mucho más delicadas por su actualidad y repercusiones en el desarrollo mismo del proceso de integración que nos empeñamos en impulsar.

Es precisamente sobre este punto que quiero atraer su atención.

El camino de acceso por Chile a Pircas Negras no tendría otra alternativa que cruzar todo el valle de Copiapó el que, como Ud. sabe, constituye un verdadero oasis dentro del desierto de Atacama.

La puesta en valor de esas tierras es el resultado de ingentes inversiones en obras que se han debido desarrollar para transformarlas en fértiles.

Hoy en día la sola producción de uva de mesa que llega al hemisferio Norte en noviembre y diciembre, justifica una agricultura con tan altos costos de producción, dado que la exportación del producto alcanzó. en 1991. un valor de US\$ 65 millones, siendo su potencial a futuro estimado en US\$ 164 millones anuales.

En las condiciones anotadas, cualquier infestación con mosca de la fruta u otras plagas podría significar pérdidas prácticamente irreparables, generando gravísimos problemas, tanto de orden económico como social, para la región de Atacama y para el país.

Ese peligro casi hipotético en la hora presente, se acrecentaría de manera notoria y significativa con el paso de vehículos en tránsito a lo largo del valle. Es nuestra probada experiencia que por más que se intensifiquen los controles fronterizos, los riesgos aumentan considerablemente con la apertura de un camino de conexión.

Estoy consciente de que todo lo anterior sólo se refiere a una situación potencial y aunque la comparación de costos y beneficios sea propia de toda acción humana, en este caso no se divisan las ventajas que podrían fundamentar y sostener la aceptación de habilitar el paso de Pircas Negras.



Creo que Ud. coincidirá conmigo en que lo que verdaderamente interesa respecto del legítimo interés argentino por vincularse con la Cuenca del Pacífico, es que tal tránsito pueda efectivamente darse.

A mi juicio. esto es el principal objetivo, pues apunta específicamente a un propósito relevante de integración bilateral, que para Argentina significa llegar a nuevos mercados y, para Chile, la venta de servicios inherentes al transporte de los productos por nuestro territorio.

Conozco y comparto su sentida preocupación de estadista por el interior argentino y. dentro de ese orden de cosas, estimo que la apreciación anterior no puede sino coincidir con la solución que Ud. visualiza para su crecimiento y progreso.

Sin embargo, son conocidas para Ud. las salvaguardias con que el sector agrícola chileno quiere ver rodeado el proceso de integración.

En tal contexto, incluir Pircas Negras en estos momentos permitiría a esos sectores impugnar con argumentos sólidos la apertura del Paso y cuestionar el proceso de integración que ambos anhelamos consolidar integralmente, con las consiguientes complicaciones políticas y eventuales perjuicios para el proceso de integración.

La confianza y amistad que preside nuestra relación me mueven a manifestarle que en el supuesto caso de habilitarse Pircas Negras y apareciera una plaga en el Valle de Copiapó, la conmoción que con toda seguridad se produciría implicaría un muy grave tropiezo del proceso de integración que perseguimos y una catástrofe política para mi Gobierno.

Aunque en sentido exactamente inverso. pienso que el caso de Pircas Negras guarda simetría con el de Jama que vimos en nuestro encuentro anterior.

En efecto, Chile no tenía mayores intereses en el Paso de Jama por haber destinado todos sus esfuerzos al de Sico; sin embargo, acogimos la propuesta argentina de habilitarlo. en la medida en que ella coadyuvaba a la afirmación del proceso de entendimiento y complementación entre los dos países. Entonces. según Ud. me explicó, había razones de política interna argentina que hacían aconsejable incluir Jama. Para nosotros, mirada las cosas desde esa perspectiva, el Paso no ofrecía mayores problemas—ya que involucra una zona desértica— pero siempre y cuando se asumiera un compromiso de no desviar recursos estatales hacia él, compromiso éste que adoptamos y que mantiene su plena vigencia.



Con la misma abierta franqueza que ha presidido nuestras conversaciones. he expuesto a Ud. las razones que me obligan a rogarle no incluir el tema del Paso de Pircas Negras en la Agenda de nuestra próxima reunión y tengo la seguridad de que los motivos expuestos no escaparán a la ponderación de su ilustrado criterio. En este entendido. le agradezco desde ya la acogida que Ud., no me cabe duda, les brindará.

Finalmente, es mi deseo expresarle que lo dicho hasta ahora, no excluye en modo alguno considerar la habilitación de Pircas Negras más adelante, una vez superadas las razones que he expuesto y en la medida que el incontrovertible progreso de la integración de nuestros países, así lo demande.

Reciba, estimado Presidente y amigo, las seguridades de mi más alta consideración y aprecio personal.

Cordialmente, su amigo

PATRICIO AYLWIN AZOCAR